

14 OCT 2005

INFORME DEL COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004



1.- Antecedentes:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo Nro. 321, numeral cuarto de la Ley de Compañías y Reglamento y en mi condición de Comisario designado por la Junta General de Accionistas en sesión del mes de marzo del 2005, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 16 de octubre al 31 de diciembre del año 2004.

2.- Objetivo:

El objetivo del siguiente informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con los principios contables, de general aceptación de acuerdo a las circunstancias.

Se ha procedido al estudio y análisis de los Estados Financieros que me han sido presentados, correspondientes al ejercicio económico 2004, así como la verificación de los registros contables que se considera necesario, de los cual he llegado a la conclusión de que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas y principios de general aceptación y que los valores constantes en los Balances General y de Pérdidas y Ganancias son fiel reflejo de dichos registros.

Atentamente,

Econ. Pablo Alemán
Comisario